

Procesan a veinticinco militares en Santiago

el 22,
1977/80

SANTIAGO DE CHILE. — Veinticinco efectivos del Ejército chileno, entre ellos tres oficiales, fueron detenidos y puestos a disposición de la Justicia civil por su "eventual participación y responsabilidad" en las quemaduras que le provocaron la muerte al joven Rodrigo Rojas y dejaron gravemente herida a la universitaria Carmen Quintana, se informó oficialmente esta noche.

El general Carlos Ojeda, comandante de la guarnición del Ejército en Santiago, informó en un comunicado que se ordenó la detención de tres oficiales, cinco suboficiales y 17 soldados-conscriptos, los que fueron puestos a disposición de un magistrado civil que investiga el caso.

Según la versión oficial, una patrulla militar sorprendió a un grupo de personas que portaban material inflamable e intentaban alterar el orden público el 2 de julio último, con ocasión del primero de dos días de un paro antigubernamental.

Agrega el comunicado que entre los manifestantes se encontraban Rodrigo Rojas y Carmen Quintana, a quienes se les incendió sus vestimentas al volcárseles el combustible.

En el comunicado no se hace mención del lugar donde se registró el hecho, ni menos las circunstancias por las cuales los jóvenes fueron encontrados más tarde quemados y abandonados, a varios kilómetros de distancia de donde, según versiones periodísticas, había ocurrido originalmente el hecho.

Rodrigo Rojas (19) murió el domingo 6 de julio en un centro asistencial capitalino, víctima de las graves quemaduras, mientras Carmen Quintana (18) se debate aún entre la vida y la muerte, con dos tercios de su cuerpo severamente quemado.

Tras la alarma pública que provocó el hecho, familiares de las víctimas y el propio gobierno solicitaron a los tribunales de la justicia civil un juez especial para investigar el caso, designación que recayó en el magistrado de la Corte de Apelaciones de Santiago, Alberto Echavarría.